



**M** Más  
Madrid  
Grupo Parlamentario

ASAMBLEA DE MADRID

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

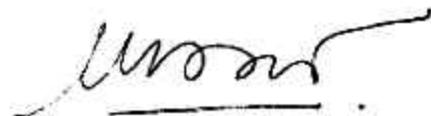
**Dña. Manuela Bergerot Uncal**, Diputada del Grupo Parlamentario de Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante el **Pleno de la Asamblea**.

Madrid, 21 de febrero de 2022



Dña. Mónica García

La Portavoz



Dña. Manuela Bergerot Uncal

La Diputada

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como resultado del abandono y pasividad de la administración autonómica en materia sanitaria, la Comunidad de Madrid presenta centros de salud desbordados, listas de espera de meses, techos caídos en hospitales y solares vacíos en barrios a los que no llegan los servicios públicos. Derechos fundamentales como el acceso oportuno a la atención sanitaria o la cobertura universal se vulneran diariamente en una Comunidad que no invierte en mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

De este modo, hemos sido testigos durante estos años de pandemia de una deficiente gestión que profundiza las brechas y desigualdades en los distintos distritos y municipios de la región. Afectando con particular dureza a vecinas y vecinos migrantes que han sido excluidos del sistema sanitario a través de múltiples barreras legales y administrativas, como la interpretación restrictiva que se hace del Real Decreto 7/2018, la baja de hasta 27.000 personas del sistema madrileño de salud denunciada por trece organizaciones de la sociedad civil a la cabeza de la plataforma Yo Sí Sanidad Universal el pasado mes de diciembre, o los constantes llamados de atención de Médicos del Mundo por los cientos de pacientes que piden ser acompañados a los servicios sanitarios porque no los atienden.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) vienen exigiendo a los gobiernos que eliminen "todas las barreras", "incluyan a todos los migrantes" con independencia de su status legal y que "se construya una mayor confianza entre los servicios sanitarios y los migrantes" para tener políticas sanitarias equitativas, centradas en las personas y que reduzcan la desigualdad en materia sanitaria.

Las instituciones madrileñas deberían garantizar y promover la universalidad, calidad y cercanía del sistema madrileño de salud para que todas y todos podamos acceder a los servicios públicos en igualdad de condiciones. Sin embargo, las barreras idiomáticas, la falta de intérpretes y mediadores culturales siguen afectando a miles de personas que no hablan o conocen bien el español, dejándolas desatendidas y con un alto grado de vulnerabilidad. Situación que llegó a extremos durante los peores momentos de la pandemia, como el caso de Mohammed Abul Hossain, vecino de Lavapiés nacido en Bangladesh que falleció en su casa después de tratar de comunicarse durante seis días con la línea telefónica habilitada para casos de Covid-19, la falta de intérpretes impidió que puedan entender a Mohammed y atenderlo a tiempo.

Del mismo modo que durante la nevada Filomena o con las despensas solidarias, fue la solidaridad vecinal de colectivos de migrantes, asociaciones y voluntarios la que dio respuesta a la falta de intérpretes en plena pandemia. Amigos, familiares y vecinos se organizaron para darse apoyo mutuo, así, la Red de Intérpretes Voluntaria, Valiente Bangla o el Sindicato de Manteros colaboraron traduciendo conversaciones entre pacientes y profesionales sanitarios en chino, bengalí, wolof o árabe, haciendo videollamadas conjuntas, atendiendo teléfonos 24 horas, acompañando a pacientes a sus consultas, elaborando vídeos, podcasts y material informativo con recomendaciones de cuidados en diferentes idiomas.

Es necesario incorporar el principio de igualdad en las actuaciones, protocolos y servicios de las políticas de salud madrileñas, asegurar la universalidad como un derecho y brindar una atención de calidad a todas nuestras vecinas y vecinos. La administración debe facilitar y garantizar que los servicios públicos lleguen a todas por igual eliminando las barreras idiomáticas.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. **Reformular el Real Decreto 7/2018** sobre acceso universal al Sistema Nacional de Salud, para garantizar la cobertura sanitaria universal eliminando trabas y ampliando la cobertura restringida en el Artículo 3 a "personas extranjeras que tengan establecida su residencia en el territorio español".

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes de medidas:

1. **Eliminar barreras administrativas y legales para brindar cobertura sanitaria universal**, asegurando las medidas necesarias para incluir a toda la población migrante con independencia de su situación administrativa.
2. **Facilitar servicios de interpretación y mediación cultural en los centros de salud** como garantía para el acceso universal a la sanidad de las y los migrantes. Priorizando los distritos y municipios con mayor cantidad de población extranjera, los servicios deberán estar disponibles durante todo el horario de apertura de los centros sanitarios.
3. **Promover el acceso universal al sistema madrileño de salud mediante la elaboración de material informativo en distintos idiomas y soportes**, dicho material será difundido preferentemente en barrios, distritos y municipios con una mayor cantidad de personas migradas, en colaboración con asociaciones y colectivos de población migrante.